

LA RIOJA, 22 NOV 2024

VISTO: El Expte. N° D1-0541-0-24 y su glosado D1-1020-6-24, mediante el cual la señora Moyano Mónica Adela, Esc. Normal de Chilecito, solicita licencia con goce de haberes por estudio e investigación; y,

CONSIDERANDO:

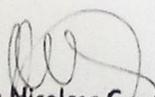
QUE la Docente mencionada solicita licencia con goce de haberes en Asesoría Pedagógica turno mañana de la Escuela Normal Superior "Joaquín V. González" y 06 deis horas cátedras de Metodología de la Investigación 1º Año Div."U" turno vespertino del ISFD "Joaquín V. González", de la Ciudad de Chilecito, departamento del mismo nombre, a partir del 13 de Mayo de 2024.

QUE Coordinación de Liquidación de Haberes, informa situación de revista correspondiente.

QUE mediante dictamen N° 188/24 y 207/24 de la Asesoría Legal Sede Chilecito y la Dirección General de Legal y Técnica, indica que se dicte acto administrativo, convalidando licencia con goce de haberes por estudio e investigación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9.911, Artículo 8.1.d., a la Prof. Moyano Mónica Adela, a partir del 13 de Mayo de 2024, hasta el 20 de Diciembre de 2024.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE

ARTICULO 1º.-CONVALIDAR licencia con goce de haberes por Estudio e Investigación, a la Prof. Moyano Mónica Adela, D.N.I. N° 22.035.877, en Asesoría Pedagógica turno mañana de la Escuela Normal Superior "Joaquín V. González" y 06 horas cátedras de Metodología de la Investigación 1º Año Div. "U" turno vespertino del ISFD "Joaquín V. González" , de la Ciudad de Chilecito, departamento del mismo nombre, dependiente de este Organismo de Estado, en virtud de la Ley 9.911 Artículo 8.1.d., desde el 13 de Mayo 2024, hasta el 20 de Diciembre de 2024, conforme dictamen de la Dirección General de Legal y Técnica.

ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0749 - ' -'



Alcántara
Dr. María Estela Alcántara
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alcántara
Aida Nicolina Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA